



GOBIERNO DE MENDOZA

ACTA N° 20COMISION VENDIMIA 1974

Siendo las 17 horas del día 2 de febrero de 1974, se reúne la Comisión Vendimia 1974 contando con la presencia de sus Miembros, labrándose al efecto, el Acta respectiva, firmando a continuación, los Miembros aquí presentes.

Preside la Reunión, el Señor Francisco Llorca, Representante de Hoteles, Bares y Confiterías de Mendoza, Señor José Chariff, Representante de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza, Señor Clemente Montaña, Representante de Bodegas y Viñedos Giel, Señor Francisco Maltese, Representante de la Confederación General del Trabajo, Señor José Caballero, Representante del Ministerio de Cultura y Educación.

Se deja constancia, que no se encuentra presente, la Presidenta de Comisión Vendimia y Directora de Turismo, Sta. Munira Azura, por encontrarse en éstos momentos en una Reunión de Directorio.

También se deja constancia, que no se encuentra presente, la Sra. Irene de Lo Bello, Representante de la Federación Económica de Mendoza, y el Dr. José Esteves, Representante del Instituto Nacional de Vitivinicultura, tampoco se encuentra presente el Señor Armando Hintuchi, Representante de la Municipalidad de la Capital, por encontrarse en misión oficial en el Departamento de San Carlos, en Representación de Comisión Vendimia.

Firman a continuación:
Señor Francisco Llorca

FRANCISCO LLORCA
Vice Presidente 1º - Comisión Ejecutiva
Fiesta de la Vendimia 1974

Señor José Chariff

JOSE M. CHARIF
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Señor Clemente Montaña

CLEMENTE MONTAÑA
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Señor Francisco Maltese

FRANCISCO MALTESE
VICE-PRESIDENTE 2º
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Señor José Caballero

JOSE CABALLERO
VOCAL
Comisión Ejecutiva Vendimia 1974

Seguidamente, la Comisión, trata una nota presentada por el Señor Abelardo Vazquez, y el ofrecimiento de la presentación en el Cerro de la Gloria, de un espectáculo de Luz y Sonido, de la Epopeya Sanmartiniana, como aporte a la Fiesta máxima mendocina.

El contenido de la obra, a presentar, sería netamente histórico, respecto al fiel enunciado de los sucesos; lírico, en cuanto al lenguaje expresivo y artístico; popular, en lo referente a la música y canciones que lo ilustrarán. El desarrollo ininterrumpido del espectáculo, incluye los siguientes temas, cada uno de ellos con el relato, música y canción correspondiente, al tema señalado, a saber: Prólogo al Monumento - El Monumento - Epílogo al Monumento, - que comprende, encuentro de San Martín y Bolívar y renunciamiento - San Martín de regreso en Mendoza - Muerte y Glorificación del Creador del Ejército de Los Andes -.

Por el contenido de la grabación, además de las presentaciones nocturnas, de luz y sonido, podrá ofrecerse durante el día, coincidente con los horarios de visitas turísticas ya que servirá de ilustrativa y artística presentación del Monumento. Para mayor brillo, y comprensión por parte del pueblo, se incluiría durante cinco noches, del calendario vendimial, media hora inicial con coro ubicado en la escalinata del Monumento, interpretando temas folklóricos y dos pequeños ballets, uno clásico y otro nativo, interpretando cuatro temas musicales, del interior del programa de Luz y Sonido.

La duración del espectáculo, sería entre cuarenta y cuarenta y cinco minutos.

El presupuesto presentado por el Sr. Vazquez, es de Pesos Ley, Cien Mil (\$100.000) y la forma de pago, 50% a la firma del contrato, 30% el día 15 de febrero de 1974, y el resto el día 4 de Marzo.



GOBIERNO DE MENDOZA

Seguidamente, es invitado a la Reunión, el Señor Abelardo Vazquez, quién informa, que él se encargaría de toda la organización del espectáculo de Luz y Sonido, en todo sentido, DE MODO QUE ESPERABA LA DECISIÓN DE COMISIÓN VENDIMIA, AL RESPECTO. Posteriormente, el Señor Caballero, hace la moción, que debe conectarse a la brevedad con Agua y Energía de la Provincia, a efecto de la presentación del espectáculo la noche de la Fiesta, para control de equipos de luz y sonido, con anticipación.

Señor Llorca propone a la Comisión, reunir a todos los Encargados de los diferentes Sectores, para aunar criterios y además impartir instrucciones, para la mejor organización de la Fiesta máxima mendocina. Dicha reunión se efectuaría el día lunes 4 de febrero a las 12 horas, con los Miembros de Comisión Vendimia.

Siendo, las 21 horas del día 2 de febrero de 1974, se levanta la sesión de Comisión Vendimia.